



Secretaría Municipal

CERTIFICADO DE DEPOSITO POR ELECCIÓN N° 139 /2021

El Secretario Municipal de la Municipalidad de Lautaro que suscribe, certifica que se ha recibido el depósito de toda la documentación exigida, de la Organización que seguidamente se identifica, de acuerdo a la Ley N° 19.418, modificada por la Ley 20.500/2011, que establece normas sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias:

NOMBRE ORGANIZACIÓN : COMITE DE AGUA POTABLE RURAL TRES ESQUINAS
N° DE PERSONALIDAD JURIDICA : 7 de 07/01/2004

La documentación depositada fue la siguiente:

Documentos	Entregados
1. Acta de la elección	Si
2. Registro de socios actualizado	Si
3. Registro de socios que sufragaron en la elección	Si
4. Acta de establecimiento de la Comisión electoral	Si
5. Certificados de antecedentes de los directores electos	Si

Dada la conformidad legal a la elección de la Organización, la Directiva 2019-2022 está integrada por:

Presidente	LUIS ALBERTO ALVAREZ CHAÑILLAO	8462004-1
Vice Presidente	CUPERTINA DEL C. INZUNZA FERRIER	15235048-1
Secretario	GLORIA YANETT ACUÑA BENITEZ	7570415-1
Tesorero	HECTOR ORLANDO ULLOA HERMOSILLA	5674452-5

Se inscribirá en el Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro, una vez vencido el plazo de 20 días si no hubiera reclamo o cuando la sentencia estuviera ejecutoriada.

Se entregará Certificado de Vigencia Provisorio a solicitud de cualquier miembro de la Organización.

Lautaro, 12 de octubre de 2021.-


SERGIO ZUÑIGA IBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL